

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 04	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 9 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 11 a. m.
Lugar: Sala de juntas Decanatura Facultad de Ingeniería	Fecha: Febrero 23 de 2017
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
ROBERTO FERRO ESCOBAR	Decano
PAULO ALONSO GAONA	Coordinador Unidad de Investigaciones de Facultad
LEONARDO PLAZAS NOSSA	Representante de los profesores
LUIS LEONARDO RODRÍGUEZ BERNAL	Representante (s) de los profesores
CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA	Representante de los estudiantes
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA	Coordinador Unidad de Extensión de Facultad
ERNESTO GOMEZ VARGAS	Representante de posgrados
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Académico
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>	<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>
<b>OBJETIVO:</b> Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del Quórum

### 2. Aprobación acta No. 003 de 2017

### 3. Casos profesores

#### 3.1 Aval Académico

- CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO, solicita aval para presentarse a la convocatoria del CIDC para asistir como ponente al ICESSIM 2017 que se realizará del 1 al 2 de Abril de 2017 en Balí – Indonesia.

#### 3.2 Descarga académica

- JORGE ENRIQUE SALAMANCA solicita descarga académica por concepto de Dirección de Revista.  
 - JUAN CARLOS GOMEZ PAREDES informa que no hará uso de la descarga para el 2017-I.

### 4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

#### 4.1 Retiro Voluntario y definitivo

##### 4.1.1 Ingeniería de Sistemas

- DANNY JOSEPH ESTUPIÑÁN Código 20171020120.

##### 4.1.2 Ingeniería Industrial

- LAURA DANIELA FUENTES PARRA Código 20142015112.

#### 4.2 Recibo de pago

##### 4.2.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

- La Coordinación de la Maestría solicita aval para la generación de 3 recibos de pago de estudiantes a los que solo les falta el grado.

#### 4.3 Reintegro extemporáneo

##### 4.3.1 Ingeniería Electrónica

- WENDY DASNAYA RODRÍGUEZ CASTILLO Código 20081005100, solicita autorización para la compra extemporánea de formulario de reintegro para 2017-I.

##### 4.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

- La Coordinación del Proyecto Curricular presenta el estudio de reintegro para JAHIR NARVAEZ Código 20072025062.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

#### **4.4 Cancelación o aplazamiento de semestre**

##### **4.4.1 Ingeniería Eléctrica**

- GUSTAVO ANDRES ARIAS PUYO Código 20162007267, solicita el aplazamiento del semestre 2017-I por motivos económicos.

##### **4.4.2 Ingeniería Industrial**

- CESAR STIVENS CORTES ARIZA Código 20132015050, solicita la cancelación del semestre 2017-I, por motivos económicos.

#### **4.5 Cambio de grupo**

##### **4.5.1 Ingeniería Eléctrica**

- SEBASTIAN CAMILO BERNAL GÓMEZ Código 20121007078, solicita cambio de grupo de la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA.

- MARIA FERNANDA AMADOR Código 20141007013 y JOHAN DARIO LARA GOMEZ Código 20141007086, solicitan cambio de grupo de la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA.

##### **4.5.2 Ingeniería Electrónica**

- SERGIO HERRERA Código 20121005078, MIGUEL GARCÍA Código 20122005212 y HEINER GÓMEZ Código 20122005069, solicitan cambio de grupo de la asignatura ELECTRÓNICA DE POTENCIA.

- ANGIEE KAROLINA ESPINOSA SIERRA Código 20152005016, solicita cambio de grupo de la asignatura ÉTICA Y BIOÉTICA.

##### **4.5.3 Ingeniería Catastral y Geodesia**

- SAIDY VIVIANA CORAL MARIN Código 20111025028, solicita cambio de grupo de algunas asignaturas teniendo en cuenta la situación de anormalidad que presentó para la matrícula.

##### **4.5.4 Ingeniería Industrial**

- DANNERY JULIETH SANCHEZ Código 20152015825, solicita cambio de grupo de la asignatura FISICA I.

#### **4.6 Corrección o digitación de nota**

##### **4.6.1 Ingeniería Eléctrica**

- La Coordinación del Proyecto Curricular solicita aval para la corrección de nota de la asignatura CONTROL al estudiante JOSE BRAULIO SALAZAR.

##### **4.6.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

- La Coordinación del Proyecto Curricular solicita aval para la digitación de la novedad de nota de la asignatura DEFENSA DE TESIS al estudiante CRISTIAN DALLOS BUSTOS.

#### **4.7 Distinción trabajos de grado**

##### **4.7.1 Ingeniería de Sistemas**

- La Docente ALBA CONSUELO NIETO en calidad de jurado del trabajo de grado "DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE SOFTWARE PARA LA MIGRACIÓN DE DATOS E IMPRESIÓN DE ETIQUETAS SOBRE ESPECÍMENES DE LA FLORA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL" presentado por los estudiantes Johanna Marcela Gutiérrez Código: 20072020035 y Juan Camilo Mojica Código 20071020053, solicita se le otorgue carácter MERITORIO.

##### **4.7.2 Ingeniería Electrónica**

- El Docente OCTAVIO SALCEDO PARRA presenta el concepto para otorgarle el carácter meritorio al trabajo de grado: "DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE FALLAS EN REDES DE CONMUTACIÓN DE RAFAGAS OPTICAS", elaborado por los estudiantes JUAN SEBASTIAN CALDERON Código 20101005007 y ELKIN FABIAN AGUAS Código 20101005030.

- El Docente OCTAVIO SALCEDO PARRA presenta el concepto para otorgarle el carácter meritorio al trabajo de grado: "DISEÑO Y ANÁLISIS DE UNA RED DE ACCESO TIPO WDN-PDN POR INTERMEDIO DE SWL PARTICIONAMIENTO ESPECTRAL DE UNA FUENTE DE LUZ DE BANDA ANCHA", elaborado por el estudiante JUAN NICOLAS SILVA Código 20112005055.

#### **4.8 Recursos de reposición**

##### **4.8.1 Maestría en Ingeniería Industrial**

- GUSTAVO SILVA RODRÍGUEZ Código 20082196013, presenta recurso de reposición en subsidio de apelación contra la decisión de negarle la prórroga tomada en Acta 03 de 2017.

#### **4.9 Solicitud prórroga**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

#### 4.9.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

- CARLOS MAURICIO NEIRA Código 20052025055.
- GLADYS STELLA GUTIERREZ CEPEDA Código 9322528.

#### 4.9.2 Maestría en Ingeniería Industrial

- ANGEL MARIA FONSECA CORREA Código 20091196008.
- LILIAN ASTRID BEJARANO Código 20112196017.
- JAIRO VARGAS CALEÑO Código 20092196023.
- MIGUEL ANGEL RINCON Código 20111196015.
- JUAN MARTIN IBAÑEZ Código 20121196013.
- ASTRID PEÑARANDA CAPERA Código 20121196005.
- YURI CRISTIAN BERNAL PEÑA Código 20121196004.
- VICENTE LEAL RINCÓN Código 20112196006.
- ARTURO YESID CÓRDOBA BERRIO Código 20121196017.
- EDGAR ANDRES MARTINEZ Código 20112196007.

#### 4.9.3 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

- PEDRO ALEJANDRO MANCERA LAGOS Código 20112195005.

#### 4.10 Inscripción de asignaturas

##### 4.10.1 Ingeniería Eléctrica

- FREDY ANTONIO BOLÍVAR GUERRERO Código 20141007023, solicita la inscripción de la asignatura INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II.

##### 4.10.2 Ingeniería Electrónica

- LIZETH PAOLA HERNANDEZ Código 20111005048, solicita la inscripción de PROYECTO DE GRADO II.
- ERIKA JULIETH VANEGAS MORENO Código 20111005048, solicita la inscripción de PROYECTO DE GRADO II.
- NATHALY STEFANI RIAÑO Código 20111005048, solicita la inscripción de TRABAJO DE GRADO II.
- GINA VANESSA RUIZ Código 20101005106 y JORGE IVAN PUYO Código 20101005115, solicitan la inscripción de PROYECTO DE GRADO II.
- JEISON JAIR ARIZA Código 20101005105 y SERGIO ESTEBAN MEJIA Código 20101005091, solicitan la inscripción de PROYECTO DE GRADO II.
- MIGUEL ANGEL BENITO Código 9420559, solicita la inscripción de ELECTRÓNICA INDUSTRIAL y PROGRAMACIÓN APLICADA.

### 5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 La Docente LILIA EDITH APARICIO solicita aval para la realización de 3 eventos del grupo de investigación GITEM++.

5.2 Carlos Cardona Taborda presenta un oficio solicitando sea reconsiderada su renuncia.

5.3 Perfiles Concurso Docente de Planta.

5.4 El Docente Leonardo Plazas presenta una propuesta de la Representación Profesoral solicitando que el pago nuevamente se realice de manera quincenal.

5.5 Comunicación de ANA MARIA NATES Representante de los estudiantes ante el Consejo Superior con relación a varios compromisos adquiridos con el Consejo de Facultad.

5.6 Respuesta derecho de petición interpuesto por lo egresados EDWAR JOHANES URIBE SIERRA identificado con c.c. 10.18.416.946 y NICOLAS CARLOS EDUARDO TORRES VALLEJO con c.c. 1.030.544.646

### DESARROLLO

#### 1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

El representante de los estudiantes en el Consejo de Facultad de Ingeniería, CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA, manifiesta por escrito que ha reconsiderado la decisión y no presentará la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

renuncia como representante de los estudiantes en el Consejo de Facultad, dado que cuenta con algunas facilidades para poder asistir de forma regular a las sesiones de Consejo.

## 2. Aprobación acta No. 003 de 2017

### 3. Casos profesores

#### 3.1 Aval Académico

Se decide darle el aval al docente CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO, para presentarse a la convocatoria del CIDC y asistir como ponente al ICCESSIM 2017 que se realizará del 1 al 2 de Abril de 2017 en Bali – Indonesia. El docente PAULO ALONSO GAONA, manifiesta estar impedido por el caso dado que es co-autor de la ponencia.

#### 3.2 Descarga académica

De conformidad con el Artículo 53 del Acuerdo No. 011 de 2002, y el Acta No. 20 de 2008 del Consejo Académico, se decide aprobarle al docente JORGE ENRIQUE SALAMANCA, descarga académica durante el primer semestre académico de 2017 por concepto de Dirección de la revista Redes de Ingeniería, deberá desarrollar mínimo diez (10) horas lectivas semanales.

El docente JUAN CARLOS GOMEZ PAREDES que en el semestre 2017-1 no hará uso de la descarga académica por concepto de Coordinación de la Especialización en Telecomunicaciones Móviles.

## 4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

### 4.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los estudiantes:

#### 4.1.1 Ingeniería de Sistemas

DANNY JOSEPH ESTUPIÑAN Código 20171020120, manifiesta motivos deportivos.

#### 4.1.2 Ingeniería Industrial

LAURA DANIELA FUENTES PARRA Código 20142015112, manifiesta que saldrá del país.

### 4.2 Recibo de pago

#### 4.2.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Atendiendo la solicitud de la coordinación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, se aprueba la expedición extemporánea de recibo de pago de matrícula para el semestre 2017-1 a los siguientes estudiantes quienes realizarán el trámite de grado:

VELASQUEZ ROMERO NIRIYINETH	código 20111195007
GUZMAN LOZANO JESUS ALBERTO	código 20102295002
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ	código 20091295016

Se decide aprobarle a OSCAR GAITAN SANCHEZ, código 20162395011 la re-expedición del recibo de pago de matrícula correspondiente al semestre 2017-1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

#### **4.3 Reintegro extemporáneo**

##### **4.3.1 Ingeniería Electrónica**

Se decide aprobarle a WENDY DASNAYA RODRÍGUEZ CASTILLO Código 20081005100, la compra extemporánea de formulario de reintegro para 2017-I, teniendo en cuenta que terminó el plan de estudios

##### **4.3.2 Ingeniería Catastral y Geodesia**

De acuerdo con el estado académico enviado por la coordinación del proyecto curricular, se decide aprobarle a JAHIR NARVAEZ Código 20072025062, el reintegro extemporáneo para el semestre 2017-1. Debido a lo avanzado del semestre lo cual podría incidir en la superación de la prueba académica, el Consejo de Facultad le sugiere al estudiante que solicite el aplazamiento o cancelación del semestre.

#### **4.4 Cancelación o aplazamiento de semestre**

##### **4.4.1 Ingeniería Eléctrica**

Se le aprueba a GUSTAVO ANDRES ARIAS PUYO Código 20162007267, el aplazamiento extemporáneo del semestre 2017-1 por motivos económicos que no le permiten estudiar en el presente semestre.

##### **4.4.2 Ingeniería Industrial**

Teniendo en cuenta motivos económicos, se decide aprobarle a CESAR STIVENS CORTES ARIZA Código 20132015050, la cancelación del semestre 2017-I.

#### **4.5 Cambio de grupo**

Se decide que a partir de la fecha, el Consejo de Facultad no atenderá solicitudes de cancelación, inscripción y cambio de grupo de espacios académicos dado lo transcurrido del semestre y en cumplimiento del calendario académico.

##### **4.5.1 Ingeniería Eléctrica**

Teniendo en cuenta que en el proceso de consejería se dio el visto bueno, así como el proceso de solicitud que realizó al proyecto curricular y no ha obtenido respuesta; y finalmente dadas las dificultades para asistir de manera puntual a la asignatura, se decide aprobarle a SEBASTIAN CAMILO BERNAL GÓMEZ Código 20121007078, el cambio al grupo 007-743 de la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA y la cancelación extemporánea de la asignatura Sistemas de Puesta a Tierra.

Se decide aprobarle a los estudiantes MARIA FERNANDA AMADOR Código 20141007013 y JOHAN DARIO LARA GOMEZ Código 20141007086, el cambio al grupo 743 de la asignatura ANALISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA, en donde se encontraban inicialmente, el cual fue cambiado el 14 de febrero desde el proyecto curricular sin tener en cuenta el horario de los estudiantes, así mismo, se tiene en cuenta el Visto Bueno de la docente titular de dicho grupo aceptando el sobre cupo.

##### **4.5.2 Ingeniería Electrónica**

Teniendo en cuenta lo extemporáneo de la solicitud y la falta de motivos que ameriten el cambio, se decide negarles a los estudiantes SERGIO HERRERA Código 20121005078, MIGUEL GARCÍA Código

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

20122005212 y HEINER GÓMEZ Código 20122005069, el cambio de grupo de la asignatura ELECTRÓNICA DE POTENCIA.

Se decide negarle por extemporaneidad a ANGIEE KAROLINA ESPINOSA SIERRA Código 20152005016, el cambio de grupo de la asignatura ÉTICA Y BIOÉTICA y la cancelación de la asignatura Programación Aplicada.

#### **4.5.3 Ingeniería Catastral y Geodesia**

Se decide aprobarle a SAIDY VIVIANA CORAL MARIN Código 20111025028, el cambio de grupo de las asignaturas Econometría grupo 63, Seminario Inmobiliario grupo 63, lo anterior teniendo en cuenta dificultades de orden familiar y lo extemporáneo del proceso de reintegro, matrícula e inscripción de asignaturas lo cual ocurrió el 22 de febrero.

#### **4.5.4 Ingeniería Industrial**

Se decide negarle a DANNERY JULIETH SANCHEZ Código 20152015825, el cambio de grupo de la asignatura FISICA I, por extemporaneidad.

#### **4.6 Corrección o digitación de nota**

##### **4.6.1 Ingeniería Eléctrica**

De acuerdo con la solicitud de la Coordinación del proyecto curricular y los soportes del docente titular, se decide aprobar la corrección de nota de la asignatura Control cursada por el estudiante JOSE BRAULIO SALAZAR en el semestre 2016-3.

##### **4.6.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

Atendiendo la solicitud de la Coordinación, se decide aprobar el registro de la nota de la asignatura DEFENSA DE TESIS al estudiante CRISTIAN DALLOS BUSTOS, nota que corresponde a la sustentación del trabajo de grado.

#### **4.7 Distinción trabajos de grado**

##### **4.7.1 Ingeniería de Sistemas**

Se aprueba designar al docente EDGAR JACINTO RINCON ROJAS como evaluador del trabajo de grado titulado "DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE SOFTWARE PARA LA MIGRACIÓN DE DATOS E IMPRESIÓN DE ETIQUETAS SOBRE ESPECÍMENES DE LA FLORA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL" con el fin de otorgarle el carácter de meritorio, trabajo desarrollado por los estudiantes Johanna Marcela Gutiérrez Código: 20072020035 y Juan Camilo Mojica Código 20071020053, del cual fue jurado la docente ALBA CONSUELO NIETO.

##### **4.7.2 Ingeniería Electrónica**

De acuerdo con el concepto del docente evaluador OCTAVIO SALCEDO PARRA, se decide otorgarle el carácter de meritorio al trabajo de grado: "DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE FALLAS EN REDES DE CONMUTACIÓN DE RAFAGAS OPTICAS", elaborado por los estudiantes JUAN SEBASTIAN CALDERON Código 20101005007 y ELKIN FABIAN AGUAS Código 20101005030.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionalamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

Teniendo en cuenta el concepto del docente evaluador OCTAVIO SALCEDO PARRA, se decide otorgarle el carácter de meritorio al trabajo de grado: "DISEÑO Y ANÁLISIS DE UNA RED DE ACCESO TIPO WDN-PDN POR INTERMEDIO DE SWL PARTICIONAMIENTO ESPECTRAL DE UNA FUENTE DE LUZ DE BANDA ANCHA", elaborado por el estudiante JUAN NICOLAS SILVA Código 20112005055.

#### 4.8 Recursos de reposición

##### 4.8.1 Maestría en Ingeniería Industrial

El Consejo de Facultad atendiendo el recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por GUSTAVO SILVA RODRÍGUEZ Código 20082196013, contra la decisión de negarle la prórroga de un semestre y considerando que revisado el estado académico del estudiante se verificó que realizó las correcciones y entregó libros finales del trabajo de grado, se decide aprobarle de manera excepcional y por única vez la matrícula para el semestre 2017-1 con el fin de que sustente el trabajo de grado y obtenga el título correspondiente.

#### 4.9 Solicitud prórroga

##### 4.9.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

Atendiendo la solicitud de los estudiantes CARLOS MAURICIO NEIRA Código 20052025055 y - GLADYS STELLA GUTIERREZ CEPEDA Código 9322528, relacionada con recibo de pago de matrícula se estableció que perdieron la calidad de estudiantes al superar el número de renovaciones de matrícula de conformidad con el Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario. Por tanto, se decide tratar los casos en una próxima sesión una vez se tenga información relacionada con el trámite dado al trabajo de grado, inscripción de asignaturas que permitan establecer las causales por las cuales agotaron las renovaciones de matrícula. Casos que serán analizados por la comisión de asuntos estudiantiles del Consejo de Facultad.

##### 4.9.2 Maestría en Ingeniería Industrial

Se decide que las siguientes solicitudes de prorroga sean analizadas por la comisión de asuntos estudiantiles y tomar una decisión en la próxima sesión.

- ANGEL MARIA FONSECA CORREA Código 20091196008.
- LILIAN ASTRID BEJARANO Código 20112196017.
- JAIRO VARGAS CALEÑO Código 20092196023.
- MIGUEL ANGEL RINCON Código 20111196015.
- JUAN MARTIN IBAÑEZ Código 20121196013.
- ASTRID PEÑARANDA CAPERA Código 20121196005.
- YURI CRISTIAN BERNAL PEÑA Código 20121196004.
- VICENTE LEAL RINCÓN Código 20112196006.
- ARTURO YESID CÓRDOBA BERRIO Código 20121196017.
- EDGAR ANDRES MARTINEZ Código 20112196007.

##### 4.9.3 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

El caso de PEDRO ALEJANDRO MANCERA LAGOS Código 20112195005, será analizado por la comisión de asuntos estudiantiles y se decidirá en la próxima sesión.

#### 4.10 Inscripción de asignaturas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Aprobación: 21/03/2017	

#### 4.10.1 Ingeniería Eléctrica

Teniendo en cuenta que le fue aprobada la homologación de la asignatura Investigación de Operaciones I la cual es prerequisito se le aprueba a FREDY ANTONIO BOLÍVAR GUERRERO Código 20141007023, la inscripción extemporánea de la asignatura INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II.

#### 4.10.2 Ingeniería Electrónica

Se decide aprobar la inscripción extemporánea de la asignatura proyecto de grado II a los siguientes estudiantes:

LIZETH PAOLA HERNANDEZ	Código 20111005048.
ERIKA JULIETH VANEGAS MORENO	Código 20111005048
NATHALY STEFANI RIAÑO	Código 20111005048.
GINA VANESSA RUIZ	Código 20101005106.
JORGE IVAN PUYO	Código 20101005115.
JEISON JAIR ARIZA	Código 20101005105.
SERGIO ESTEBAN MEJIA	Código 20101005091.

Teniendo en cuenta el reintegro extemporáneo, el pago extemporáneo de matrícula lo cual no le permitió inscribir asignaturas en las fechas establecidas, se decide aprobarle a MIGUEL ANGEL BENITO Código 9420559, la inscripción extemporánea de las asignaturas de ELECTRÓNICA INDUSTRIAL y PROGRAMACIÓN APLICADA.

### 5. TEMAS DE GESTIÓN

**5.1** Se decide dar el aval solicitado por la profesora LILIA EDITH APARICIO, para realizar los siguientes eventos y actividades dentro de los resultados del grupo de investigación GITEM y en el marco del proyecto CUBESAT – UD.

1. VII Congreso Internacional en Ciencia y Tecnología Aeroespacial, CICTA 2018.
2. Diplomado de alta Excelencia en Sistemas Espaciales y Desarrollo de Satélites.
3. Mesa de trabajo en la Biblioteca Aduanilla de Paiva.

#### 5.3 Perfiles Concurso Docente de Planta.

De acuerdo con la propuesta de los consejos curriculares, se decide dar el aval a los perfiles de los concursos docentes de planta, para suplir las vacantes dejadas por renuncia o pensión de profesores de planta adscritos a la Facultad de Ingeniería, unificando los mismos en reunión previa realizada con los coordinadores de proyectos curriculares de pregrado donde se acordó aspectos como:

Título de Maestría o Doctorado

Experiencia docente universitaria o su equivalente

Investigaciones diferentes a las realizadas para la obtención de títulos

Preferiblemente con publicaciones.

**5.4** El Docente Leonardo Plazas presenta una propuesta de la Representación Profesoral solicitando que el pago nuevamente se realice de manera quincenal.

El Consejo de Facultad, atendiendo la solicitud de la representación de los profesores en el Consejo de Facultad, decide solicitarle a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad se informe a la comunidad

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 <i>Sistema Integrado de Gestión</i>
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03		
Proceso: Gestión Integrada		Aprobación: 21/03/2017		

docente las razones que se tuvieron en cuenta para pagar el salario de manera mensual, y de ser posible solicitar se vuelva al sistema de pago quincenal como se venía realizando durante muchos años.

#### **5.5 Comunicación de ANA MARIA NATES Representante de los estudiantes ante el Consejo Superior con relación a varios compromisos adquiridos con el Consejo de Facultad.**

Al respecto el Consejo de Facultad decide darle respuesta a cada una de los puntos solicitados, así:

Cordialmente, me permito informarle que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión de febrero 23, acta No. 04 de 2017, al atender su solicitud relacionada con que se le informe si ya se tramitaron las solicitudes y propuestas que presento ante el Consejo de Facultad en la sesión del 1 de febrero de 2017, se permite informarle:

##### **1.. Renuncia representante estudiantil.**

CARLOS HENAN CARDONA TABORDA, representante de los estudiantes en el Consejo de Facultad, mediante comunicación del 25 de enero de 2017, informa que se encuentra trabajando , por tal razón, no puede asistir a las reuniones de Consejo de Facultad. El estudiante manifiesta que se propongan alternativas para poder seguir asistiendo, en el caso de no encontrar alternativas solicita que por favor se le revoque la representación estudiantil en el Consejo de Facultad. El caso se trató en acta No. 02 de 2017, informándole que el Consejo de Facultad decidió sesionar todos los jueves de cada semana a las 8 a.m. y dada la importancia de la representación es importante que pueda asistir a cada sesión. Por tal motivo la renuncia, deberá presentarla ante el Consejo de Participación Universitaria de la Universidad.

Con comunicación de febrero 20 de 2017, el estudiante CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA manifiesta que quiere reconsiderar la renuncia de la representación estudiantil, dado que ahora tiene algunas facilidades en la empresa para poder asistir a los Consejos de Facultad con alguna regularidad. Esto debido a que aún le queda un año de representación y sus compañeros confían en que él puede seguir representando los intereses de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería.

##### **2. Franjas Institucionales.**

El Consejo de Facultad de Ingeniería en acta No. 2 de Febrero 1 de 2017, aprobó las franjas institucionales de dos horas rotando los días para no dejar de asistir siempre a la misma asignatura.

Las franjas institucionales surgen por resolución N°088/2016 del Consejo Académico “Por el cual se establece franjas institucionales para la participación en procesos de reforma y actividades institucionales en el marco de los acuerdo de la Mesa de Negociación refrendados por el Consejo Superior Universitario, para tal fin se otorga permiso académico a los estudiantes participantes y se comunica a los docentes orientar y presentar acompañamiento profesional”.

##### **3. Socialización de los acuerdos mesa de negociación.**

El Consejo de Facultad y la decanatura son facilitadores y copartícipes de las mesas de negociación, las cuales se convocó para el 22 de febrero con la participación de la Decanatura y se socializan los acuerdos realizados en la próxima sesión de las mesas.

##### **4. Problema de infraestructura de la Facultad.**

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b> Macroproceso: Direccionamiento Estratégico  Proceso: Gestión Integrada	Código: GI-FR-010  Versión: 03  Aprobación: 21/03/2017	 Sistema Integrado de Gestión
--	---	--	---

El tema fue tratado en la sesión ampliada de enero 19, acta No. 01 de 2017, con la participación de los coordinadores de proyectos curriculares y dos funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación y Control. Se informa por parte de los funcionarios de planeación que se desarrollaran las siguientes actividades relacionadas con espacio físico en la facultad de Ingeniería:

**Corto Plazo:**

Proyecto de bici parqueaderos

Recuperación espacios físicos

Asignación de la sede Calle 34 una vez se desplace el programa de Administración Deportiva

Traslado de la administración

Mantenimiento correctivo de los inmuebles.

Además otros proyectos como remodelación de las Oficinas de Coordinadores, salas de profesores y espacios para grupos de investigación con recursos CREC, actividad prevista para mitad de año cuando los estudiantes y docentes se encuentren en vacaciones.

Las distintas actividades se estarán socializando a través de mesas que se estarán convocando el 1 de febrero de 2017 y se presentará una propuesta ante la crisis ocasionada por falta de espacios físicos de la Facultad de Ingeniería.

Se desarrollará un estudio de costos para el traslado de la administración de la Universidad, se plantea que en el segundo semestre de 2017 administración deportiva se traslade a la sede Bosa el Porvenir.

Según se informa desde la Oficina de Planeación, se está trabajando en un proyecto integral, en donde se definieron mesas de trabajo para solucionar algunas problemáticas como espacios físicos que es estructural y es un rezago de más de 50 años en planta física, se tiene un complejidad como lo disperso de la U. En el caso de Ingeniería se ha venido trabajando con la representante estudiantil en el CSU, pero existen prioridades como la Facultad de Artes, al final del 2016 se avanzó en algunas actividades para ser retomadas en este año.

En el mediano plazo hasta 2019, se tiene previsto desarrollar el proyecto calle 40 el cual tenía asignado 1900 millones de pesos, el CSU decidió que hasta no se tuvieran recursos para la ejecución de la obra no se realizarán estudios, con la estampilla se revive el proyecto arquitectónico el cual ya se le suministro a la Decanatura y estará en discusión. En el 2019 se ejecutaría el traslado de la administración con las siguientes alternativas:

Traslado a la sede de PaiBa, arrendar inmueble o comprar, alternativas que serán evaluadas.

A largo plazo 2022 se tiene prevista la construcción definitiva del proyecto de espacios físicos de la sede Facultad de Ingeniería.

El señor Decano manifiesta que se tiene previsto virtualizar algunas cátedras, se tendrá la sede 34 en el segundo semestre de 2017, optimizar espacios de grupos de investigación, y salas de profesores, se debe evaluar la pertinencia de abrir nuevos programas,

Sede BOSA EL PORVENIR.

Se entregaran 28 mil metros cuadrados, con una capacidad amplia para lo que se piensa llevar inicialmente, se llevarán programas como Administración Deportiva, Ingeniería Sanitaria, Gestión

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b> Macroproceso: Direccionalamiento Estratégico  Proceso: Gestión Integrada	Código: GI-FR-010  Versión: 03  Aprobación: 21/03/2017	 Sistema Integrado de Gestión
---	---	--	---

Ambiental, Servicios Públicos, Administración Ambiental y Tecnologías en proceso de aprobación. Existen allí 14 laboratorios para proyectos de la Facultad del Medio Ambiente.

Según la ocupación proyectada, si existe disponibilidad de aulas para que la Facultad de Ingeniería se proyecte llevar a dicha sede los primeros semestres o quienes ingresen en el segundo semestre académico de 2017.

Dada la posibilidad de aulas, se sugiere y aprueba que hacer para proyectar la Facultad de Ingeniería en la sede Bosa Porvenir, con el fin de llevar estudiantes de primeros semestre a dicha sede. El señor Decano hace un llamado a que se evalúe esta posibilidad y se defina desde las coordinaciones de los proyectos curriculares.

**Leonardo Plazas y Ernesto Gómez se retiran a las 10 y 10 a.m.**

**5.6** Respuesta derecho de petición interpuesto por lo egresados EDWAR JOHANES URIBE SIERRA identificado con c.c. 10.18.416.946 y NICOLAS CARLOS EDUARDO TORRES VALLEJO con c.c. 1.030.544.646, relacionado con la publicación de artículos en la Revista de Ingeniería y Revista Tecnura de la Facultad Tecnológica.

En este punto el señor Decano solicita dejar constancia de que se declara impedido en las decisiones que se tomen sobre el caso, toda vez que se encuentra involucrado en la solicitud de los peticionarios y se decide designar como presidente adhoc al consejero Paulo Gaona García.

Una vez revisada las solicitudes, se aprueba por unanimidad dar respuesta al derecho de petición y a cada uno de las peticiones en los siguientes términos: Ver soporte.

#### **VARIOS.**

Se informa por parte del Coordinador de la Unidad de Extensión que aún no se ha designado el coordinador general del programa académico transitorio que se ofreció en el segundo semestre académico de 2016, de conformidad con el Acuerdo No. 007 de 2015, existen del acuerdo no 7 de 205; existen actividades que no se han realizado como tampoco liquidado. Se propone que con los recursos generados se instalen televisores en los pasillos y reponer muebles que se dañaron, así como, adecuar salones, y adquirir computadores.

Al respecto se decide por voluntad manifestada que sea el profesor Victor Hugo Medina el coordinador del programa académico transitorio sin ningún costo.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR  
Presidente

ORLANDO RIOS LEON  
Secretario